# Criterios de distribución del cupo adicional de Maestros previsto en el Acuerdo Sectorial para el curso 2025-26

**ANPE-Madrid** y el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación han alcanzado un acuerdo con la Administración para la distribución de los primeros 300 cupos adicionales de maestros para el curso 2025-26, en cumplimiento del artículo tercero del *"Acuerdo de la Mesa Sectorial de personal docente no universitario por el que se regula la redistribución del horario del personal docente en los centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, en el marco de otras medidas para mejorar la atención a los alumnos, la calidad educativa y el apoyo a la labor docente, así como para combatir el abandono escolar"*, que dice:

> *"En esta etapa se producirá también un incremento progresivo de recursos para atender las necesidades del sistema educativo, atención a las necesidades educativas específicas y de atención a la diversidad, para reducción de ratios, para apoyo docente y para atender las necesidades de escolarización. Se aumentará un total de 850 cupos que se distribuirán durante los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28, a razón de 300, 275 y 275 respectivamente, prestando especial atención a aquellos centros cuyas características lo aconsejen, para garantizar una distribución equitativa de los recursos"*.

La distribución acordada es la siguiente:

| Concepto | Cupos | Observaciones |
|---|---|---|
| **Reducción de ratios** | 133 | |
| **Atención a la diversidad: PTs y ALs** | 63 | Para 71 centros |
| **Refuerzo en centros de especial dificultad** | 20 | Para 10 centros |
| **Apoyos y refuerzos** | 33 | |
| **Centros de Educación Especial** | 43 | Para 27 CEE |
| **CRAs** | 8 | 1 por centro |

**ANPE-Madrid** valora de manera positiva los avances alcanzados en relación con lo establecido en el Acuerdo Sectorial y se mantendrá vigilante para asegurar su correcta aplicación en todos sus términos. Asimismo, continuará negociando los asuntos pendientes recogidos en dicho Acuerdo, así como aquellos relacionados con permisos y licencias, con el objetivo de que el profesorado madrileño pueda beneficiarse plenamente de los logros obtenidos a partir del inicio del próximo curso.

**ANPE-Madrid siempre contigo**

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública

3 de julio de 2024